

En veinte y seis de Nov. de mil setecientos  
ochenta y quatro, se despachó libranza  
a favor de la viuda de Felipe Texuel  
por noventa y quatro r. a recibirse  
de Juan Texuel de lo que le cobraron im-  
porte de las impresiones de los Edictos  
y premios, y Equelares de Comvicio  
este año.

0094.....

En veinte y nueve de Nov. de este año  
de 84, se despachó libranza a favor  
del Sr. D. Theronaxo por la cantidad de  
quatro mil seiscientos y sesenta r.  
importe de los premios distribuidos  
en este presente año.

40660.....

Quitando y librando de N. de  
D. de 84. de libranza de D. J. de  
tabo de D. Puro para que los  
distribuya entre los curas de la  
Ercel. de D. J. de

38.

Con la misma pta. de libranza  
a D. D. Dom. Alcalá Emamune  
de esta sociedad 330 r. de gratificación  
este año.

0330-

Con la misma pta. de libranza  
a Pedro y J. de curas de Portezg 200  
r. por las citaciones de

0200.

Con la misma pta. de libranza 304  
r. a favor de los Sr. curas de D. Benito  
y D. Juan de Fevalle, que se parta  
con esta función de la de D.  
Caxly

0304-

Con la misma pta. de libranza